PDTE. FRANCO, 13 DE MARZO DEL 2023.

RESOLUCION N° 1.731/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE *"CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN TRES BARRIOS DE LA CIUDAD" CON ID N° 428.065.-*

VISTO: La solicitud y los documentos presentados por la Unidad Operativa de Contrataciones y solicita la aprobación de los planos y planillas del mismo, en la siguiente ubicación: **BARRIO SAGRADO CORAZONES, BARRIO CAACUPEMI Y BARRIO SAN FRANCICO.**

CONSIDERANDO: Que, El Proyecto de la Construcción fue elaborado por Profesionales del Departamento de Obras y Urbanismo, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a especificaciones técnicas y ambientales.

Que, de conformidad a la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal es atribución de la Intendencia Municipal la aprobación de planos de construcción;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PDTE. FRANCO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art.1.-) **APROBAR** los planos y planillas para la ejecución de la obra, "**CONSTRUCCION DE PARQUE INFALTIL EN TRES BARRIO DE LA CUIDAD)**" con ID N° 428.065. En la siguiente ubicación: BARRIO SAGRADO CORAZONES BARRIO CAACUPEMI Y BARRIO SAN FRANCISCO.

Art.2.-) **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, registrar y cumplido archivar. -

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaria

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Intendencia

ABG. RAMON VIVERO GUILLEN.
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL